

POSTULA A LA EXENCIÓN DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO

EN CONTRIBUCIONES



Funcionario(a) Municipal:

DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITAR BENEFICIO PERÍODO 2020:

- 1.- Contar con Registro Social de Hogares en la comuna de Estación Central.
- 2.- Tener pagada la 3° cuota de aseo en las contribuciones (pago on-line en el sitio web Tesorería General de la República <https://www.tgr.cl/pago-de-contribuciones-en-linea/>)
- 3.- Presentar N° de Rol de la propiedad que desea postular (Certificado de Avalúo Fiscal).
- 4.- Fotocopia Cédula Identidad del postulante.
- 5.- Fotocopia colilla pensión, jubilación y/o liquidaciones de sueldo de todo el grupo familiar.
- 6.- Comprobante de luz, agua o cuenta comercial a nombre del postulante.
- 7.- Fotocopia de certificados médicos año 2018 de enfermedades invalidantes de algún integrante del grupo familiar.
- 8.- Acreditar gastos de salud y/o educación (boletas emitidas no más de 6 meses).

PERÍODO DE POSTULACIÓN: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL / UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL



Pasaje Las Azucenas # 316, Villa O'Higgins.



Horario de Atención: Lunes a Sábado, de 9:00 a 13:30 horas.



22 730 6654 – 22 730 6651



MÁS INFORMACIÓN EN: WWW.ESTACIONCENTRAL.CL   /MUNIECENTRAL